

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante del México</i> CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS			

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES Y DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB.

Contrato de adquisición de cinco arietes y dos escudos balísticos nivel IV, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la Comisaría de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada en este acto por la Lic. Raquel Soto Orozco en su carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien en lo sucesivo se le denominará “La SAE”, y por la otra parte la persona moral HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Eduardo Villaseñor Userralde, en su calidad de Apoderado Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará “El Proveedor”, así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como en los artículos 4º párrafos tercero, quinto y séptimo y 12º fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Gigante de México Gobernación del Estado de Aguascalientes	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. AB-041/2024-LITIGACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS		<i>[Signature]</i>

Así mismo, le son delegadas al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública las facultades contenidas en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados del Convenio FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, representado por el Lic. Mauricio de la Serna Hernández, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requiere**nte”, determinó la necesidad de **adquirir cinco arietes y dos escudos balísticos nivel IV**.
4. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **524/2024** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requiere**nte” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de cinco arietes y dos escudos balísticos nivel IV, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la Comisaría de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 12 de julio de 2024 se publicó el resumen de la convocatoria para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N022-2024** en un diario de circulación estatal, en fechas 15, 16 y 17 de julio del 2024 se puso a disposición la convocatoria, el 19 de julio del 2024 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 23 de julio del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el dia 25 de julio del 2024.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar las **partidas 1 y 2 correspondientes a la adquisición de cinco arietes y dos escudos balísticos nivel IV, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la Comisaría de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N022-2024** a favor de “**El Proveedor**” HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V., por un monto de **\$328,333.94 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.)**, con el I.V.A. correspondiente.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CORTEZINA 001 1A/F/00 2P/12 3E/27</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.</p>
ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO N°. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAST / LIC. GERJ / LIC. ADAS		

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**La Ley**" se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de "**La Ley**", "**La SAE**" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 02 de julio del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra número **524/2024**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones de "**La SAE**", se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, los accionistas de **HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.**, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: "El Proveedor" declara:

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Jardín de México COPyRIGHT © 2024	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO N° AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS		

- 2.1** Que es una persona moral debidamente constituida mediante escritura pública número **16,327**, Volumen Ordinario número **367**, de fecha 08 de diciembre del 2020, otorgada ante la fe pública del **Lic. Arcadio Alberto Sánchez Henkel Gómeztagle, Titular de la Notaría Pública número 41** del Estado de México; debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de Tenango del Valle, Estado de México, el 10 de diciembre del 2020.
- 2.2** El **C. Eduardo Villaseñor Userralde**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos del presente instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Apoderado Legal**, con poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración lo anterior como se desprende en la **declaración 2.1**, párrafo que antecede, facultades que bajo protesta de decir verdad manifiesta sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **VLUSED89053115H500**.
- 2.3** Que cuenta con Constancia de Proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR30481**.
- 2.4** La actividad económica según obra en la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es: Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- 2.5** Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en calle Wenceslao Labra número 581, Colonia Valle Don Camilo, C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Estado de México, con número telefónico 563.435.35.00, así como la cuenta de correo electrónico ht.ag.sichergeit@gmail.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.6** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **HSI201208HX3**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **C6763210104** encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8** Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Apoderado Legal**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “**Las Partes**” conjuntamente declaran:

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la adquisición de cinco arietes y dos escudos balísticos nivel IV, requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la Comisaría de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, cuyas características se encuentran descritas en el pedido de compra número 383/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de “El Proveedor”; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, objeto del presente contrato al que en lo sucesivo se le denominará **“Los Bienes”**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requierente”**. (G)

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el pedido de compra número 383/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de “El Proveedor”, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$283,046.50 (DOSCIENTOS OCIENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$45,287.44 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCIENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$328,333.94 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.)**.

TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “El Proveedor” se obliga a entregar **“Los Bienes”** a los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación, en la Fiscalía General del Estado, ubicada en Avenida Héroe de Nacozari número 201, colonia La Purísima, Código Postal 20259, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de las 8:00 a las 14:00 horas. (S)

El traslado, carga y descarga de **“Los Bienes”** correrá por cuenta de **“El Ente Requierente”**. (G)

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS
--	-------------------------------------	---

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 383/24, en la oferta técnica y económica** de “**El Proveedor**”, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requierente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con el **Lic. Oscar Martín López de los Santos** en su carácter de **Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles** de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, serán responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”. procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fue designada expresamente por “**El Proveedor**” al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**El Ente Requierente**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**”, acompañados de los pedidos de compra debidamente firmados de recibidos por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Proveedor**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “*Mi Portal*”, por

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS		(C)

medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”.

“**El Proveedor**” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

OCTAVA. GARANTÍAS: Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.- “**El Proveedor**” en términos del artículo 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Bienes**” adquiridos por un periodo de 365 días naturales contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”.

“**Los Bienes**” tendrán una garantía de 5 años en el sistema balístico.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “**Los Bienes**” adquiridos, “**El Proveedor**” queda obligado a reponer “**Los Bienes**” en su totalidad a los 30 días naturales después de la notificación a “**El Proveedor**” vía telefónica y/o correo electrónico.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS

de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente, y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente requirente**” a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requierente**”, y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requierente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “**Las Partes**” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe dárse a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS		(S)

de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “El Proveedor” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “La SAE” y/o “El Ente Requierente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Bienes” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requierente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requierente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requierente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o de “El Ente Requierente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE” y/o “El Ente Requierente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero.

En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato a “El Ente Requierente”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Proveedor” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “Las Partes” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” a solicitud de “El Ente Requierente” podrá acordar el incremento en la cantidad de “Los Bienes” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Bienes” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requierente” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “El Proveedor” a respetar el precio de “Los Bienes” y que este sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “El Proveedor” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El hogar de México</i>	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS

destine para la entrega de **"Los Bienes"**, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de **"Los Bienes"**, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a **"La SAE"** y/o a **"El Ente Requerente"**, o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine **"El Proveedor"** para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, **"El Proveedor"** por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a **"La SAE"** y/o **"El Ente Requerente"** como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a **"La SAE"** y/o **"El Ente Requerente"** por ese concepto, **"El Proveedor"** le reembolsará a **"La SAE"** cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **"El Proveedor"**, **"La SAE"** por si o a solicitud de **"El Ente Requerente"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **"La Ley"**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **"El Proveedor"**:

- a) El incumplimiento en el pago de **"Los Bienes"** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **"La SAE"** y/o **"El ente Requerente"**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **"La SAE"** y/o **"El Ente Requerente"**:

- a) El incumplimiento en la entrega de **"Los Bienes"** objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **"El Proveedor"** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para **"Los Bienes"**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **"El Proveedor"** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requerente"**.
- e) El que ante la solicitud de **"La SAE"** y/o **"El Ente Requerente"** de ampliar la adquisición de **"Los Bienes"** objeto de este contrato, **"El Proveedor"** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México Gobernación del Estado de Aguascalientes	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS

- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas, o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas y a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige aligeante de México	Secretaría de Administración <p style="font-size: small;">CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES CONTRATO N°: AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS
---	---	--

“El Ente Requierente” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a **“El Proveedor”**.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. **“El Proveedor”** se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de **“La Ley”** forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de **“La Ley”**, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **“Las Partes”** se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, **“El Proveedor”** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 26 de julio del 2024.

Por **“La SAE”**

LIC. RAQUEL SOTO DROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por **“El Proveedor”**

C. EDUARDO VILLASEÑOR USERRALDE,
APODERADO LEGAL DE
HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN,
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO A
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN D:
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS</p>

ANEXOS



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
Elige tu destino

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONTRATO No. AB-041/2024-LICITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. GERJ / LIC. ADAS

SIN
TEXTO

C

✓

G2



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30481 HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010279
DIRECCIÓN : CALLE WENCESLAO LABRA #581 , VALLE DON CAMILO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 50140
TELÉFONO : 563 435 35 00
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1		5.00	PIEZA	55101	551010166 ARIETE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD ARIETE ARIETE, MARCA: BLACKHAWK MODELO: DE-MS COLOR NEGRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •CONSTRUCCIÓN ANTI-CHISPA, ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR PARA AYUDAR A TENER OPERACIONES SEGURAS. •SISTEMA DE MANGO ERGONÓMICO CONTROL-FLEX QUE REDUZCA EL ESTRÉS DEL IMPACTO. •SISTEMA DE MANGO ANTICHISPAS Y ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR RESISTENTE A 100,000 VOLTIOS CORRIENTE ALTERNA. •INCLUYE CORREA ACOLCHADA DE RÁPIDA LIBERACIÓN. •PESO: 32 LIBRAS (14.5 KILOGRAMOS). •LONGITUD: 31.5 PULGADAS (80 CENTÍMETROS). EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ POR CUENTA DE MI REPRESENTADA. SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA.	8,273.30	\$41,365.50

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE RESPONDrán EN SU TOTALIDAD.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

CONDICIONES DE PAGO:	TIPO DE RECURSO:	TIPO COMpra:	PROVEEDOR :	DIRECCIÓN :	TELÉFONO :	FAX:	USUARIO SIF:	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA LÍMITE ENTREGA:	FECHA ADJUDICACIÓN:	HOJA :
CREDITO 20 DIAS NATURALES	GF	Licitación	PR30461 HT SICHERHEIT, S.A. DE C.V.	CALLE WIENCESLAO LABRA #581, VALLE DON CAMILO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 50140	563 435 35 00	HSI201208HX3	PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR	LI	25/07/2024	24/08/2024	25/07/2024	2/5
2	2.00	PIEZA	55101									
<p>LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 202259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>GARANTIA: EN ARIETE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>5510101770 ESCUDO BALÍSTICO</p> <p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>ESCUDO BALÍSTICO:</p> <p>ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IV, MARCA: ARMOR LIFE LAB, MODELO: SILVER WOLF, COLOR NEGRO.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">NIVEL DE PROTECCIÓN: IV, NIJ-STD-0108.01.DIMENSIONES: 60 CENTÍMETROS (DE ANCHO) X 90 CENTÍMETROS (DE LARGO).ESPESOR: 25 MILÍMETROS.MIRILLA: 10 CENTÍMETROS (DE ALTO) X 22 CENTÍMETROS (DE ANCHO).PESO: 40 KILOGRAMOS.GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO.ELABORADO CON ACERO BALÍSTICO Y POLIETILENO PRENSADO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR (UHMWPE).SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO: A TRAVÉS DE BASE CON RUEDAS DE 3 PULGADAS PARA GARANTIZAR ESTABILIDAD Y MOVILIDAD. EN EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PUEDE ENCAJARSE EL ESCUDO Y CONTAR CON MANIJAS DE MANOBRAS, LA ALTURA MÁXIMA QUE ALCANCE SEA DE HASTA 1.90 METROS.ACABADO: DE POLIUREA DE COLOR NEGRO MATE, CON MATERIAL QUE BRINDA REPELLENZA A LOS LÍQUIDOS, RESISTENTE A LOS GOLPES Y EVITA LA OXIDACIÓN DE LOS COMPONENTES.												



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR30481 HT SICHERHET, S.A. DE C.V.		
CLAVE COMPUESTA:	19010279		
DIRECCIÓN :	CALLE WENCESLAO LABRA #581, VALLE DON CAMILO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 50140		
TELÉFONO :	563 435 35 00		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO:	GF
TIPO COMpra:	Licitación	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
REQUISICIÓN :	06 SEGGOB, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
524	0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	LIC. OSCAR MARTÍN LOPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES		
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: MUEBLES E INMUEBLES Y/O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.			
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DISAD-LEA-N022-2024- PARTIDA 1 Y PARTIDA 2.			
NUMERO DE PEDIDO	383124		
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30		
FECHA LIMITE ENTREGA	24/08/2024		
FECHA ADJUDICACIÓN	25/07/2024		
FAX:	25/07/2024		
USUARIO SIEF:	PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR	FECHA DE ELABORACIÓN:	
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	LI		
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI		
HOJA :	4/5		

ELABORÓ	REVISO	AUTORIZÓ
LIC. ROBERTO CARLOS HINOJOSA MACÍAS	LIC. CELIA JIMÉNEZ GÓMEZ	LIC. ARIBEL PÉREZ BELTRÁN

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

(Suscribe el presente documento en superioría por ausencia del C.P. Roberto Carlos Hinojosa Macías, Director General de Adjudicacións de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en su calidad de autoridad competente para efectuar la autorización de la ejecución de la obra, en fecha 18 de Julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracciones X y XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes).

✓



6

7

8

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B

NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

23 de julio del 2024.
 Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DE HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.
1	5	PIEZA	<p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>ARIETE:</p> <p>ARIETE, MARCA: BLACKHAWK O SIMILAR, MODELO: DE-MS O SIMILAR, COLOR NEGRO.</p> <p>DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CONSTRUCCIÓN ANTI-CHISPA, QUE SEA ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR PARA QUE AYUDE A TENER OPERACIONES SEGURAS. •SISTEMA DE MANGO ERGONÓMICO CONTROL-FLEX QUE REDUZCA EL ESTRÉS DEL IMPACTO. •QUE EL SISTEMA DE MANGO SEA ANTICHISPAS Y SEA ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR RESISTENTE A 100,000 VOLTIOS CORRIENTE ALTERNA. •QUE INCLUYA CORREA ACOLCHADA DE RÁPIDA LIBERACIÓN. 	<p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>ARIETE:</p> <p>ARIETE, MARCA: BLACKHAWK MODELO: DE-MS COLOR NEGRO.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CONSTRUCCIÓN ANTI-CHISPA, ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR PARA AYUDAR A TENER OPERACIONES SEGURAS. •SISTEMA DE MANGO ERGONÓMICO CONTROL-FLEX QUE REDUZCA EL ESTRÉS DEL IMPACTO. •SISTEMA DE MANGO ANTICHISPAS Y ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR RESISTENTE A 100,000 VOLTIOS CORRIENTE ALTERNA.



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Curt

AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<ul style="list-style-type: none"> • PESO: 32 LIBRAS (14.5 KILOGRAMOS). • LONGITUD: 31.5 PULGADAS (80 CENTÍMETROS). EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁN SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO. NOTA: SE DEBERÁN ADJUNTAR FICHAS TÉCNICAS. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA: EN ARIETE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • INCLUYE CORREA ACOLCHADA DE RÁPIDA LIBERACIÓN. • PESO: 32 LIBRAS... (14.5 KILOGRAMOS). • LONGITUD: 31.5 PULGADAS (80 CENTÍMETROS). EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERA POR CUENTA DE MI REPRESENTADA. SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDRÁN EN SU TOTALIDAD. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
--	---	--



Mil

HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com

602



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Gut

AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

				GARANTÍA: EN ARIETE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCOS OCULTOS.
2	2	PIEZA	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD ESCUDO BALÍSTICO: ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IV, MARCA: ARMOR LIFE LAB O SIMILAR, MODELO: SILVER WOLF O SIMILAR, COLOR NEGRO. DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> •NIVEL DE PROTECCIÓN: IV, NIJ-STD-0108.01. •DIMENSIONES: 60 CENTÍMETROS (DE ANCHO) X 90 CENTÍMETROS (DE LARGO). •ESPESOR: 25 MILÍMETROS. •MIRILLA: 10 CENTÍMETROS (DE ALTO) X 22 CENTÍMETROS (DE ANCHO). •PESO: 40 KILOGRAMOS. •GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO. •ELABORADO CON ACERO BALÍSTICO Y POLIETILENO PRENSADO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR (UHMWPE). •SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO: A TRAVÉS DE BASE CON CARRO CON RUEDAS DE 3 PULGADAS PARA QUE GARANTICE ESTABILIDAD Y MOVILIDAD, QUE EN EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PUEDA ENCAJARSE EL ESCUDO Y QUE CUENTE CON MANIJAS DE MANIOBRA, 	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD ESCUDO BALÍSTICO: ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IV, MARCA: ARMOR LIFE LAB, MODELO: SILVER WOLF, COLOR NEGRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> •NIVEL DE PROTECCIÓN: IV, NIJ-STD-0108.01. •DIMENSIONES: 60 CENTÍMETROS (DE ANCHO) X 90 CENTÍMETROS (DE LARGO). •ESPESOR: 25 MILÍMETROS. •MIRILLA: 10 CENTÍMETROS (DE ALTO) X 22 CENTÍMETROS (DE ANCHO). •PESO: 40 KILOGRAMOS. •GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO. •ELABORADO CON ACERO BALÍSTICO Y POLIETILENO PRENSADO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR (UHMWPE). •SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO: A TRAVÉS DE BASE CON CARRO CON RUEDAS DE 3 PULGADAS PARA GARANTIZAR ESTABILIDAD Y MOVILIDAD EN EL SISTEMA DE

Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
México, Ciudad de México. CP 06140

Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Carr
MAMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>QUE LA ALTURA MÁXIMA QUE ALCANCE SEA DE HASTA 1.90 METROS.</p> <p>•ACABADO: DE POLIUREA DE COLOR NEGRO MATE, CON MATERIAL QUE BRINDE REPELÉNCIA A LOS LÍQUIDOS, RESISTENTE A LOS GOLPES Y EVITE LA OXIDACIÓN DE LOS COMPONENTES.</p> <p>•SISTEMA DE SUJECCIÓN: CON ASA ERGONÓMICA AMBIDIESTRA, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CUELLO, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CINTURA Y ACOJINAMIENTO ERGONÓMICO.</p> <p>•SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE SUPER LED CON BOTÓN DE ENCENDIDO DE TRES PASOS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES DEBERÁN SER POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>NOTA: SE DEBERÁN ADJUNTAR FICHAS TÉCNICAS.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR ADJUDICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	<p>DESPALZAMIENTO PUEDA ENCAJARSE EL ESCUDO Y CONTAR CON MANIJAS DE MANIOBRA, LA ALTURA MÁXIMA QUE ALCANCE SEA DE HASTA 1.90 METROS.</p> <p>•ACABADO: DE POLIUREA DE COLOR NEGRO MATE, CON MATERIAL QUE BRINDE REPELÉNCIA A LOS LÍQUIDOS, RESISTENTE A LOS GOLPES Y EVITE LA OXIDACIÓN DE LOS COMPONENTES.</p> <p>•SISTEMA DE SUJECCIÓN: CON ASA ERGONÓMICA AMBIDIESTRA, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CUELLO, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CINTURA Y ACOJINAMIENTO ERGONÓMICO.</p> <p>•SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE SUPER LED CON BOTÓN DE ENCENDIDO DE TRES PASOS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERA POR CUENTA DE MI REPRESENTADA</p> <p>SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI</p>
--	---	--





SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT SA DE C.V.

Curt

AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			<p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>GARANTÍA: EN ESCUDO BALÍSTICO 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO.</p>	<p>REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.</p> <p>GARANTÍA: EN ESCUDO BALÍSTICO 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO.</p>
3	1	PIEZA	<p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES</p> <p>SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDOS AL CUERPO EN CAVIDADES, MARCA NUCTECH O SIMILAR, MODELO HT2000GA O SIMILAR. COLOR: BLANCO CON GRIS.</p> <p>SISTEMA DE IMÁGENES DE RAYOS X DE MICRODOSIS DE CUERPO COMPLETO CON TRANSPORTADOR PARA PASO AUTOMÁTICO.</p> <p>CONTRABANDO OBJETIVO: QUE DETECTE CONTRABANDO OCULTO DEBAJO DE LA ROPA O EN CAVIDADES CORPORALES, INCLUIDAS ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES Y JOYAS.</p>	<p>NO OFERTAMOS</p>

Altata 49, Col. Hipódromo Condesa,
México, Ciudad de México, CP 06140

Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



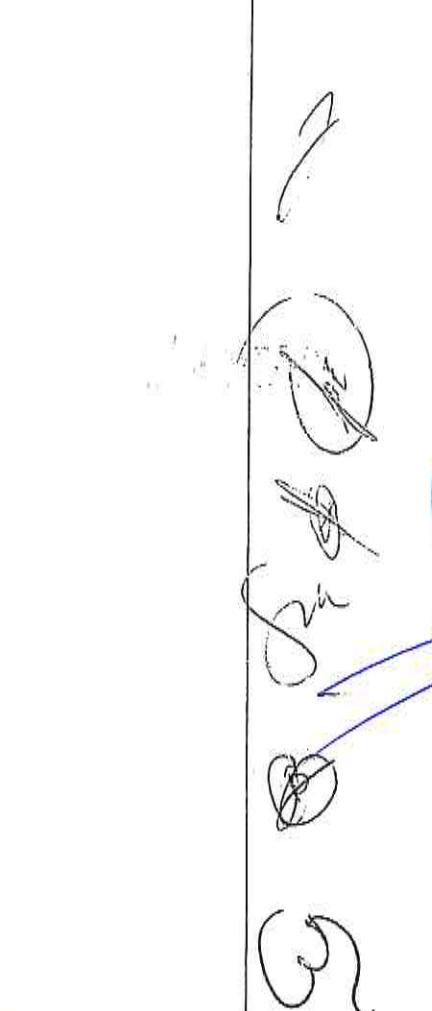
SEGURIDAD PRIVADA
HISTORIAS SA DE CV



Guia

R.F.C. HSJ201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
	<p>APLICACIONES: OPTIMIZADO PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN INSTALACIONES CORRECCIONALES, LAS FUERZAS DEL ORDEN, CRUCES FRONTERIZOS, ADUANAS Y EVENTOS ESPECIALES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>IMÁGENES DE RAYOS X DE CUERPO COMPLETO SIN CONTACTO: QUE IDENTIFIQUE AMENAZAS OCULTAS SOBRE Y DENTRO DEL CUERPO CON UN ESCANEO Y SIN QUITARSE EL CALZADO.</p> <p>FUNCIONALIDAD: QUE CUENTE CON FUNCIONES DE OPERACIONES Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES PERSONALIZABLES Y OPCIONALES QUE INCLUYAN CONTROL REMOTO, ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, TERMINALES INTELIGENTES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD.</p> <p>EL EQUIPO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS Y CERTIFICACIONES:</p> <p>SEGURIDAD RADOLÓGICA Y CERTIFICACIONES:</p> <p>*IEC 61010-1:2010 (TERCERA EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS.</p> <p>*CAN/CSA-C22.2 NÚM. 61010-1-12: REQUISITOS PARA EL DISEÑO Y LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS.</p>	<p style="text-align: right;">APARCAZO</p> 

Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
México, Ciudad de México. CP 06140

• Wenceslao Labra 581, Col Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel. 729 386 05 97

Tel 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Cert

AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>*UL STD. NO. 61010-1 (3.A EDICIÓN): REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS.</p> <p>*EN IEC 61000-6-2:2019: REQUISITOS DE INMUNIDAD EN MATERIA DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*EN IEC 61000-6-4:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA PERTURBACIONES CONDUCIDAS.</p> <p>*EN IEC 61000-3-2:2019: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA PERTURBACIONES CONDUCIDAS.</p> <p>*EN 61000-3-3:2013+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*EN 61010-1:2010+A1:2019: COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA.</p> <p>*ISO 12100:2010: SEGURIDAD DE LAS MAQUINARIAS, PRINCIPIOS, GENERALIDADES PARA EL DISEÑO, EVALUACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.</p> <p>*EN 60204-1:2018: REQUISITOS DE LA SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA LAS MÁQUINAS Y LOS CUADROS ELÉCTRICOS.</p> <p>*ANSI N43.17: REQUISITOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIAZIÓN.</p>	
--	---	--

Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.

México, Ciudad de México. C.P. 06140

Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



R.F.C. HS1201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO 14001) DEL FABRICANTE.</p> <p>*CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OHSAS 18001) DEL FABRICANTE.</p> <p>FÁCIL DE USAR: ESCANEO CON UN CLIC, IMÁGENES EN TIEMPO REAL, DISEÑO MODULAR Y FÁCIL DE INSTALAR Y MANTENER.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>MÉTODO DE INSPECCIÓN: SIN CONTACTO</p> <p>ÁREA ESCANEADA: INSPECCIÓN DE CUERPO COMPLETO.</p> <p>TIEMPO DE ESCANEO: +/- 8 SEGUNDOS</p> <p>RESOLUCIÓN ESPACIAL: φ 1.0 MILÍMETROS</p> <p>RESOLUCIÓN DE CABLE: 38 AWG</p> <p>DOSIS POR ESCANEO: 0.25 ~ 2.0 µSV (AJUSTABLE)</p> <p>DETECTABILIDAD: ARMAS, EXPLOSIVOS, DROGAS, TELÉFONOS MÓVILES, LÍQUIDOS.</p> <p>DATOS DE INSTALACIÓN</p> <p>DIMENSIONES DEL SISTEMA: 2502 MILÍMETROS (ALTO) X 2065</p>
--	--

• Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
Méjico, Ciudad de Méjico. CP 06140

* Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

729 386 05 97

1-722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



SEGURIDAD PRIVADA
HIS SISTEMAS SA DE CV

AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	MILÍMETROS (ANCHO) X 2200 MILÍMETROS (PROFUNDIDAD).
	DIMENSIONES DEL TÚNEL: 2050 MILÍMETROS (ALTO) x 750 MILÍMETROS (ANCHO).
	PESO: 760 KILOGRAMOS.
	FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 100 ~ 120 VCA / 200 ~ 240 VCA, 50/60 HZ.
	CONSUMO DE ENERGÍA: 1,3 KVA.
	TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO / HUMEDAD: 0° CENTÍGRADOS ~ +45° CENTÍGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSACIÓN)
	TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO / HUMEDAD: -20° CENTÍGRADOS ~ +60° CENTÍGRADOS / 0% ~ 93% (SIN CONDENSACIÓN)
	PROCESAMIENTO DE IMÁGENES
	FUNCIÓN DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES: AJUSTE DE CONTRASTE Y BRILLO, MEJORA DE BORDES, MEJORA DE DETALLES, PROCESAMIENTO PARCIAL, INVERSO, PSEUDO COLOR.
	FUNCIONES OPCIONALES
	ACCESORIOS DE SEGURIDAD: CABINA, PASAMANOS, ESCUDO DE PLOMO, RAMPA ACCESIBLE PARA SILLA DE RUEDAS.
	TERMINALES INTELIGENTES: LECTOR DE HUELLAS DACTILARES, ESCÁNER DE CÓDIGO DE BARRAS,

Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
México, Ciudad de México, CP 06140

• Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



SEGURIDAD PRIVADA
INT SISTEMAS SA DE CV

AMESP

Certo

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

• Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
México, Ciudad de México. CP 06140

**• Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.**

HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

729 386 05 97

1.722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com





SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A DE C.V.

Gur

AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		GARANTÍA: 1,095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.	
--	--	--	--

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

Firma

EDUARDO VILLASENOR USERRALDE
REPRESENTANTE LEGAL
HT SICHERHEIT S.A DE C.V.

- Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
México, Ciudad de México. CP 06140
• Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.

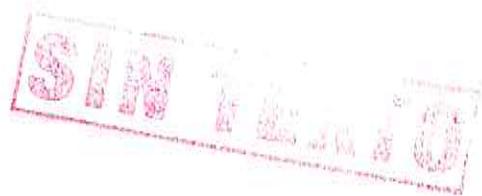


HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05.97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



C

7

Su

(or)



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Cesar

AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

23 de julio del 2024.

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N022-2024

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	5	PIEZA	<p>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</p> <p>ARIETE:</p> <p>ARIETE, MARCA: BLACKHAWK MODELO: DE-MS COLOR NEGRO.</p> <p>CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CONSTRUCCIÓN ANTI-CHISPA, ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR PARA AYUDAR A TENER OPERACIONES SEGURAS. •SISTEMA DE MANGO ERGONÓMICO CONTROL-FLEX QUE REDUZCA EL ESTRÉS DEL IMPACTO. •SISTEMA DE MANGO ANTICHISPAS Y ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR RESISTENTE A 100,000 VOLTIOS CORRIENTE ALTERNA. 	\$8,273.30	\$41,366.50	\$6,618.64	\$47,985.14

* Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
México, Ciudad de México. CP 06140

* Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



Amel
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Cuarta
AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>• INCLUYE CORREA ACOLCHADA DE RÁPIDA LIBERACIÓN.</p> <p>• PESO: 32 LIBRAS (14.5 KILOGRAMOS).</p> <p>• LONGITUD: 31.5 PULGADAS (80 CENTÍMETROS).</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERA POR CUENTA DE MI REPRESENTADA.</p> <p>SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO</p>					
--	--	--	--	--	--	--

*Altata 49, Col. Hipódromo Condesa.
México, Ciudad de México, CP 06140

*Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méj.



mel
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.
tel: 729 386 05 97
tel: 722 238 4421
Correo: contacto@htseg.com

GR



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Cuatro
AMESP
Amparo de Seguridad Pública y Ejecución de Sentencias

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA: EN ARIETE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.				
2	PIEZA	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD ESCUDO BALÍSTICO: ESCUDO BALÍSTICO NIVEL IV, MARCA: ARMOR LIFE LAB, MODELO: SILVER WOLF, COLOR NEGRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •NIVEL DE PROTECCIÓN: IV, NIJ-STD-0108.01. •DIMENSIONES: 60 CENTÍMETROS (DE ANCHO) X 90 CENTÍMETROS (DE LARGO). •ESPESOR: 25 MILÍMETROS. •MIRILLA: 10 CENTÍMETROS (DE ALTO) X 22 CENTÍMETROS (DE ANCHO). •PESO: 40 KILOGRAMOS. •GARANTÍA: 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO. •ELABORADO CON ACERO BALÍSTICO Y POLIETILENO PRENSADO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR (UHMWPE). •SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO: A TRAVÉS	\$120,840,00	\$241,680.00	\$38,668.80	\$280,348.80

•Altata 49, Col. Hipódromo Condesa,
México, Ciudad de México, CP 06140

•Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Mex.



Mel
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



Cert

AMESP

SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DE BASE CON CARRO CON RUEDAS DE 3 PULGADAS PARA GARANTIZAR ESTABILIDAD Y MOVILIDAD. EN EL SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO PUEDA ENCAJARSE EL ESCUDO Y CONTAR CON MANIJAS DE MANIOBRA, LA ALTURA MÁXIMA QUE ALCANCE SEA DE HASTA 1.90 METROS.</p> <p>•ACABADO: DE POLIUREA DE COLOR NEGRO MATE, CON MATERIAL QUE BRINDA REPELLENCE A LOS LÍQUIDOS, RESISTENTE A LOS GOLPES Y EVITA LA OXIDACIÓN DE LOS COMPONENTES.</p> <p>•SISTEMA DE SUJECCIÓN: CON ASA ERGONÓMICA AMBIDIESTRA, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CUELLO, CINTA AJUSTABLE DE 50 MILÍMETROS PARA CINTURA Y ACOJINAMIENTO ERGONÓMICO.</p> <p>•SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE SUPER LED CON BOTÓN DE ENCENDIDO DE TRES PASOS.</p> <p>EL TRASLADO, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERA POR CUENTA DE MI REPRESENTADA</p> <p>SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p>				
--	--	---	--	--	--	--



SEGURIDAD PRIVADA
INSTITUCIONAL DE C.V.

Cesar
AMESP
Aseguramiento de la Seguridad Pública

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

			TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD. LUGAR DE ENTREGA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. GARANTÍA: EN ESCUDO BALÍSTICO 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO.					AMESP <i>J</i>
3	1	PIEZA	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	NO OFERTAMOS	
GRAN TOTAL: \$283,046.50 \$45,287.44 \$328,333.94								
TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.								

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

* Altata 49, Col. Hipódromo Condesa,
México, Ciudad de México, CP 06140

* Wenceslao Labra 581, Col. Valle Don Camilo
C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Méx.



Sin
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Tel: 729 386 05 97

Tel: 722 238 4421

Correo: contacto@htseg.com



SEGURIDAD PRIVADA
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.

Cert
AMESP

R.F.C. HSI201208HX3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N022-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CINCO ARIETES, DOS ESCUDOS BALÍSTICOS NIVEL IV Y UN SISTEMA DE DETECCIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS ADHERIDAS AL CUERPO EN CAVIDADES REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMISARÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.3) de la CONVOCATORIA de esta LICITACIÓN.
Tiempo de entrega de los BIENES:	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
Tiempo de reposición de los BIENES:	30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Tiempo de reparación de los BIENES:	NO APLICA DEBIDO A QUE LOS BIENES SE REPONDrán EN SU TOTALIDAD.
Lugar de entrega de los BIENES:	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UBICADA EN AVENIDA HÉROE DE NACOZARI, NÚMERO 201, COLONIA LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CÓDIGO POSTAL 20259, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Garantía:	<p>PARA LA PARTIDA 1</p> <p>EN ARIETE 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>PARA LA PARTIDA 2</p> <p>EN ESCUDO BALÍSTICO 5 AÑOS EN SU SISTEMA BALÍSTICO.</p>

J
Protesto lo necesario

Sv
Firma

EDUARDO VILLASEÑOR USERRALDE
REPRESENTANTE LEGAL
HT SICHERHEIT S.A. DE C.V.